



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

SALTA, 03 de agosto de 2026

RES. DECECO N° 0494-26

Expte. N° 6.011/26

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de julio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a las partidas de Gastos de Funcionamiento y Recursos Propios.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

Que la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas eleva informe de gastos efectuados en el mes de julio y no presenta objeción alguna.

Que la Dirección General Administrativo Económica ha tomado intervención respecto de la regularidad del gasto y su control.

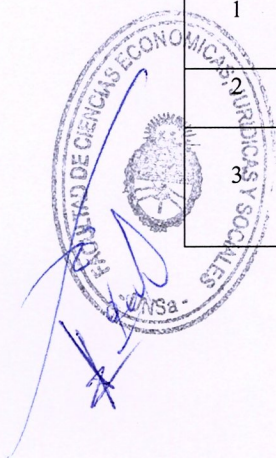
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad en el mes de julio del año en curso, por un total de **PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 10/100 (\$1.225.888,10)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	30412-30413	30/06/2026	3.5.5	\$1.156,76
2	SODA IDEAL S.R.L.	0011-00040924	30/06/2026	3.9.9	\$118.500,00
3	PRODUCTOS QUIMICOS SALTA SRL	0037-00006300	01/07/2026	2.9.1	\$92.361,44
		NC-0030-00000480	01/07/2026	2.9.1	-\$48.132,28





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0494-26

Expte. N° 6.011/26

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
4	AM SERVICIOS GRAFICOS SAS	00003-00003781	02/07/2026	2.9.2	\$16.000,00
5	SODA IDEAL S.R.L.	0011-00041032	30/06/2026	2.1.1	\$179.200,00
6	ROMAN-OTHILIA SAS	00001-00001334	06/07/2026	2.1.1	\$27.000,00
7	HORIZONTES SA	00029-00014266	12/06/2026	3.5.3	\$5.304,00
		00029-00014276	22/06/2026		\$6.077,50
		00029-00014277	22/06/2026		\$6.077,50
8	PEREZ MANGOGÑA LUCAS EZEQUIEL	00002-00001388	07/07/2026	2.1.1	\$120.000,00
9	BARROS JUAN CARLOS	00002-00000669	06/07/2026	3.3.9	\$296.000,00
10	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	30447-30459	08/07/2026	3.5.5	\$11.567,60
		12967-12968	08/07/2026	3.5.5	\$1.156,76
11	ALBIERO HNOS. SRL	0010-00168195	16/07/2026	3.9.9	\$104.580,06
12	AM SERVICIOS GRAFICOS SAS	00003-00003888	29/07/2026	2.9.2	\$16.000,00
13	BARBA PASCUAL MARIA VIRGINIA	00006-00000462	31/07/2026	2.9.2	\$201.882,00
14	SAINT PAUL ELSA ISABEL SOFIA	00010-00000058	30/07/2026	3.9.9	\$70.000,00
15	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	12982-12983	31/07/2026	3.5.5	\$1.156,76
TOTAL					\$1.225.888,10

ARTÍCULO 2°.-Tener por Imputado los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a las partidas de Gastos de Funcionamiento y Recursos Propios.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

mcc/

[Handwritten signature]

CP/A FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.